

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Contador Público

El financiamiento para pymes de San Juan con criptoactivos

Autor: Hernán José Figueroa

Legajo: VCPB043095

Tutor: Lepori, Elso Darío

San Juan , Noviembre 2024

Índice

Resumen y palabras clave.....	2
Abstract y Keywords.....	3
Introducción.....	4
Método.....	13
Diseño.....	13
Participantes.....	14
Instrumentos.....	14
Análisis de datos.....	15
Resultados.....	15
Discusión.....	19
Referencias.....	24
Anexo 1.....	26

Resumen y palabras clave

La utilización de los criptoactivos como fuente de financiamiento para pequeñas y medianas empresas (pyme), ofrece la oportunidad de llegar a inversores de todo el mundo y proveer de mayor liquidez y eficiencia. El financiamiento de nuevos proyectos, simplificando y democratizando el recaudo de capital mediante una mayor inclusión, al permitir ingresar a inversores más pequeños. Es posible recaudar fondos sin ceder el control, aunque las acciones están vinculadas al control de la empresa, con las ICO es posible recaudar fondos sin ceder el control. La regulación en la Argentina a través de la Comisión Nacional de Valores, ha logrado darle un valor importe para este tipo de financiamiento, aunque falte la normativa aplicable para un tratamiento adecuado. Igualmente, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya lo consideran un activo intangible o un inventario. No obstante, para muchas empresas sigue siendo un mercado muy volátil y riesgoso.

Palabras clave: Criptoactivos, ICO, NIIF, financiación.

Abstract y Keywords

The use of cryptocurrencies as a source of financing for small and medium-sized enterprises (SMEs) offers the opportunity to reach investors worldwide and provide greater liquidity and efficiency. Financing new projects simplifies and democratizes capital raising through greater inclusivity, allowing smaller investors to participate. It is possible to raise funds without relinquishing control, even though shares are linked to company ownership; with ICOs, it is possible to raise funds without sacrificing control. Regulation in Argentina, through the National Securities Commission, has given this type of financing significant value, although applicable regulations for its proper treatment are still lacking. Similarly, International Financial Reporting Standards (IFRS) already consider it an intangible asset or inventory. However, for many companies, it remains a highly volatile and risky market.

Keywords: Cryptoassets, ICO, IFRS, financing.

Introducción

Las criptomonedas tuvieron su nacimiento en el año 2009, y desde entonces su crecimiento fue exponencial. Podemos decir que las criptomonedas son una moneda digital descentralizada que utiliza la tecnología blockchain para permitir la transferencia de ellas con otros usuarios. Su utilización principalmente es la de realizar transacciones financieras, pero también se utilizan como inversión debido a su volatilidad y potencial de apreciación.

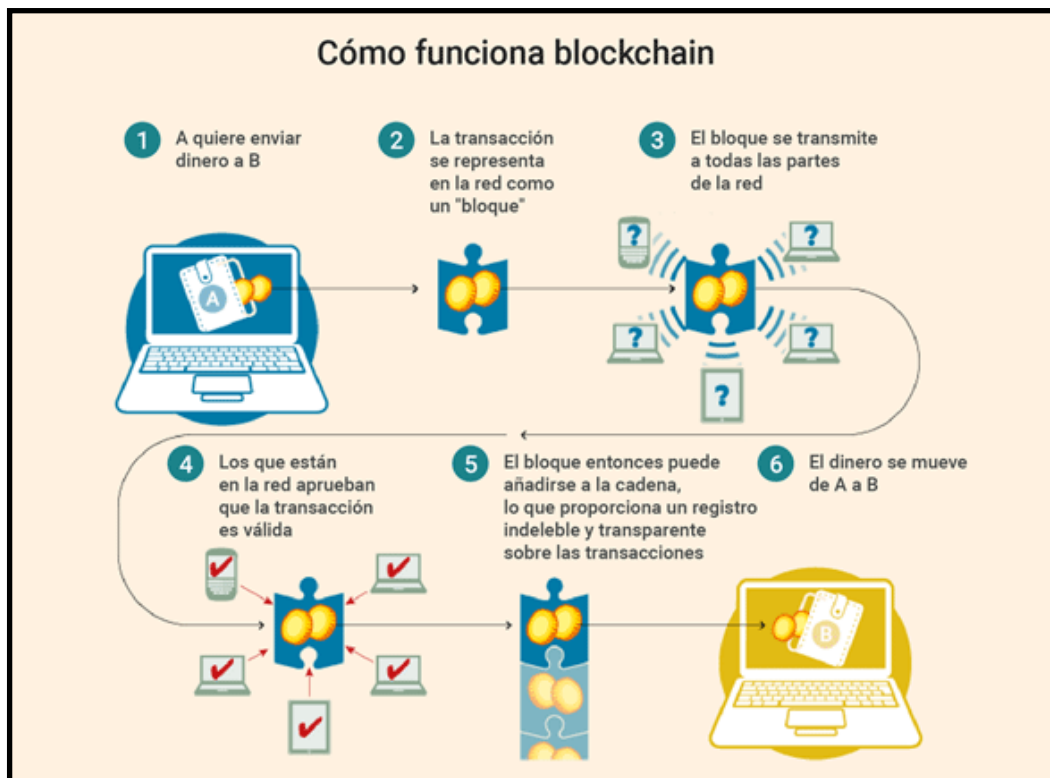
Los cryptoactivos son un tipo de activo cuyo origen está en la criptografía, es decir, son activos virtuales no tangibles, pero que tienen un valor otorgado por el mercado, dentro de ellos se engloban las criptomonedas. En la actualidad, existen más de 10.000 tipos de cryptoactivos diferentes, en año 2009 la criptomoneda bitcoin iniciaba el camino siendo el primero de todos.

En el párrafo anterior se nombró a la tecnología blockchain, esta es la encargada de realizar la operación para que funcione, para explicarlo de una más forma simple, es un libro de contabilidad digital descentralizado y distribuido que registra todas las transacciones. Cada transacción se agrupa con otras que se han producido en un periodo de tiempo determinado, normalmente unos 10 minutos, aunque depende mucho de cada red, en un "bloque". Estos bloques se añaden a continuación a una cadena, creando una "blockchain". Cada bloque de la cadena contiene un código único denominado "hash" que lo vincula al bloque anterior, lo que dificulta la alteración de transacciones previas. Cuando se realiza una transacción, se transmite a toda la red de usuarios. Estos usuarios, denominados "nodos", verifican la transacción mediante complejos algoritmos para garantizar que el remitente dispone de fondos suficientes y que la transacción es válida.

Una vez verificada, la transacción se añade al siguiente bloque de la cadena de bloques (blockchain).

Figura 1

Funcionamiento de la blockchain



Fuente: Funcionamiento de Blockchain (Javier Pastor, 2018)

Contrato Inteligente es una herramienta que formaliza y protege redes informáticas al combinar protocolos con interfaces de usuario (Nick Szabo, 1990). En el mundo de las criptomonedas, podemos definir un contrato inteligente como un programa que se ejecuta en una blockchain. Funcionan como un acuerdo digital que es ejecutado por un conjunto específico de reglas. Estas reglas son predefinidas por código informático, que es replicado y ejecutado por todos los nodos de la red. Mientras que un contrato habitual utiliza terminología legal para especificar los términos de la relación entre las entidades que celebran el contrato, un contrato inteligente utiliza un código informático

Los contratos inteligentes de blockchain permiten la creación de protocolos trustless (ausencia de confianza). Esto significa que dos partes pueden comprometerse a través de una blockchain, sin necesidad de conocerse o confiar entre sí. Si las condiciones no se cumplen, el contrato no será ejecutado. Aparte de eso, la utilización de contratos inteligentes puede eliminar la necesidad de intermediarios, reduciendo significativamente los costos operativos.

Dada la conceptualización de los términos de criptoactivos, tecnología blockchain, contratos inteligentes, describimos brevemente ventajas y desventajas para su utilización como financiamiento para empresas pyme:

Ventajas	Desventajas
Riesgo elevado y la posibilidad de obtener grandes beneficios.	Entender las criptomonedas requiere tiempo y esfuerzo
La tecnología sobre la que se basan, es intrínsecamente segura.	Las criptomonedas pueden ser una inversión extremadamente volátil
Sistema financiero más justo y transparente	Las criptomonedas (todavía) no han demostrado ser una buena inversión a largo plazo
El mercado está siempre abierto para operar.	Las criptomonedas presentan graves problemas de escalabilidad
Podrían ayudar a los inversores a ganar la batalla a la inflación	Los principiantes son vulnerables a los riesgos de seguridad

Fuente: elaboración propia

Los criptoactivos han sido tratadas a menudo como sinónimo de falta de regulación. Sin embargo, esto empezó a cambiar rápidamente, a medida que gobiernos de todo el mundo estudian normas para las monedas digitales.

La regulación de los criptoactivos se lleva estudiando desde hace algún tiempo, pero la urgencia aumentó tras una serie de colapsos bancarios relacionados con actividades de criptoactivos. Los incidentes parecen haber impulsado iniciativas para proponer directrices contables y de transparencia para los criptoactivos,

Situación actual de las regulaciones en los distintos gobiernos del mundo:

- Estados Unidos: En 2023, la evolución lo acercó a la creación de un marco regulador para las criptomonedas. Desde entonces, sin embargo, los esfuerzos legislativos federales se han estancado. Dos proyectos de ley en particular, la Ley de Innovación y Tecnología Financiera (FIT) para el Siglo XXI y la Ley de Certidumbre Regulatoria de Blockchain, ayudaron a definir cuándo una criptomoneda es un valor o una mercancía, ampliar la supervisión del sector y aclarar las funciones de los distintos organismos en la gestión de las criptomonedas. Pero aunque se han presentado, no han avanzado más.
- Unión Europea: introdujo en mayo de 2023 la primera normativa integral del mundo sobre criptomonedas, conocida como Reglamento sobre Mercados de Criptoactivos (MiCA). La Autoridad Europea de Seguridad y Mercados se encuentra actualmente en un proceso de consulta pública sobre una serie de medidas. Cualquier empresa que emita o comercialice criptomonedas necesitará una licencia, y a partir de enero de 2026 todos los proveedores de servicios tendrán que obtener el nombre de los remitentes y beneficiarios, sea cual sea la cantidad transferida.
- El Reino Unido: está elaborando activamente normas para el sector de las criptomonedas. Cabe destacar que ha ordenado que cualquier empresa que

ofrezca una moneda digital debe estar autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) del país.

- Asia: es líder mundial en el uso de criptomonedas, pero las normativas varían significativamente entre los países de la región.
- Japón está abierto al uso de criptomonedas, reconociéndolas como un tipo de dinero y como propiedad legal. Así, tanto las transacciones de criptomonedas como las de yenes son gestionadas por la Agencia de Servicios Financieros del país.
- Corea del Sur avanza en la regulación de las criptomonedas y otros activos virtuales tras la aprobación en 2023 de la Ley de Protección de los Usuarios de Activos Virtuales.
- China es uno de los países más estrictos en lo que respecta a las criptomonedas, con prohibiciones sobre los intercambios, el comercio y la minería de criptomonedas.
- India: tenía una prohibición sobre las criptomonedas, pero su Tribunal Supremo la eliminó en 2020. A raíz de ello, se ha planeado la aprobación parlamentaria de un proyecto de ley sobre criptomonedas y regulación de moneda oficial digital, pero eso se ha retrasado. Su objetivo sería permitir la creación de una moneda digital oficial por parte del Banco de la Reserva de la India.
- Brasil: instauró la regulación de las criptomonedas en junio de 2023, cuando convirtió al Banco Central en supervisor de los criptoactivos. La Ley de Criptoactivos establece normas para cualquier empresa que preste servicios

relacionados con activos virtuales, con el objetivo principal de evitar estafas relacionadas con las criptomonedas.

Por su parte en la argentina también hace un tiempo también era una incertidumbre su regulación, no obstante, este año el Gobierno dio un primer paso en materia de regulación de la operatoria de criptomonedas o criptoactivos tras la aprobación de la reforma de la Ley de Prevención del Lavado. La Comisión Nacional de Valores (CNV) oficializó la apertura de un registro de proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) para cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Sin embargo, dejará para una segunda etapa la definición de los detalles normativos de un marco regulatorio más acabado para la actividad.

Oferta Inicial de Criptomoneda (ICO, por sus siglas del inglés Initial Coin Offerings) son una forma digital de recaudar fondos del público usando la tecnología blockchain (FINMA, 2017). Podemos decir que es el equivalente de la industria de las criptomonedas a una oferta pública inicial (OPI) u oferta pública de ventas (OPV). Una ICO es un método utilizado por los proyectos para recaudar fondos para crear una nueva criptomoneda, aplicación o servicio. Los inversores interesados en invertir pueden comprar en una oferta inicial de monedas (ICO) para recibir un nuevo token cripto de la empresa o proyecto. Los tokens ofrecidos por la ICO pueden tener utilidad en ese proyecto o software. Hemos mencionado la palabra token que la definimos como una unidad de valor que se utiliza para representar un activo digital en una plataforma blockchain o en una criptomoneda.

Los tokens pueden ser utilizados para representar una variedad de activos, como acciones, bienes inmuebles, oro, servicios, entre otros. Los tokens también pueden ser utilizados para representar una participación en un proyecto o empresa. En el caso de las criptomonedas, un token es una unidad de valor que se utiliza para representar la

criptomoneda en sí misma. Por ejemplo, un token Bitcoin representa una unidad de la criptomoneda Bitcoin. Los tokens se utilizan en las transacciones de criptomonedas, ya que son necesarios para acceder a las características y funciones de una plataforma blockchain. Un token, por otro lado, no tiene su propia blockchain. En su lugar, se construye sobre una red ya existente, como Ethereum (tokens ERC-20), Solana (tokens SPL) o la Binance Smart Chain (tokens BEP-20). Aprovechan la seguridad, la infraestructura y el consenso de la red anfitriona. Este proceso es significativamente más simple, rápido y económico

Con respecto a las normas contables, la situación no es muy diferente a lo que sucede con su regulación en cuanto a cómo emplearlo. A nivel internacional, en junio 2019 el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) emitió una opinión sobre las criptomonedas, definiéndolas como un criptoactivo que reúnen las siguientes características:

- Moneda digital o virtual registrada en un registro (libro) distribuido, cuya seguridad se basa en la criptografía.
- No está emitida por una jurisdicción.
- No existe un contrato entre el titular y otra parte.

En ese documento, el CINIIF califica a la tenencia de criptomonedas como tenencia de un activo intangible.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) número 38 en su octavo párrafo define a los activos intangibles como “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. Y aclara que “son activos monetarios tanto el dinero en efectivo como otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de

dinero”. Por su parte, la misma NIC, en su párrafo 12 sostiene que un activo es identificable si:

- es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- surge de derechos contractuales o de otro tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Asimismo, el párrafo 16 de la NIC 21, define que la característica esencial de una partida monetaria es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias; mientras que la característica esencial de una partida no monetaria es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias (y como ejemplo menciona a los activos intangibles). En base a estas características, el CINIIF concluye que la tenencia de criptomonedas calificaría como tenencia de un activo intangible, dado que: son capaces de ser separadas de su titular y vendidas o transferidas en forma individual; y, a su vez, no le dan a su titular el derecho a recibir una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Por otra parte, el CINIIF además sostuvo que en aquellas circunstancias en que una entidad mantenga criptomonedas “para la venta en el curso normal de su negocio” (es decir, se dedique a la comercialización de estos activos), éstas podrían considerarse no ya como un activo intangible sino como inventario, según lo estipulado por la NIC 2. Es importante mencionar que, si bien esta opinión del CINIIF no ha sido plasmada aún

en una norma, por lo general el pensamiento de este Comité tiende a seguirse; y en la actualidad las NIIF son empleadas en alrededor de 144 jurisdicciones en el mundo (Casal, 2020).

Desde el punto de vista contable existe en Argentina un vacío normativo respecto a cómo contabilizar (clasificar, exponer y medir) los activos virtuales, también llamados activos digitales o criptomonedas entre otras denominaciones. Existe una carencia normativa tanto a nivel local como internacional, habida cuenta que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la International Financial Reporting Standards (IFRS) no se han expresado al respecto, sin perjuicio de la existencia de documentos de análisis sobre el tema desarrolladas en el ámbito de la CINIIF del año 2019.

En Argentina, la Resolución Técnica N° 17 resuelve en la sección 9 que se señalen las bases y los fundamentos de la adopción de un tratamiento contable para temas no tratados específicamente. En cuanto a las normas contables argentinas no dan una definición textual del activo sino más bien señalan qué se entiende por uno, es decir la Resolución Técnica N°16 en su Marco Conceptual nos indica: "...un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente)". Además, nos dice que un bien tiene valor de cambio cuando se puede canjear por otro activo o para cancelar obligaciones o para distribuir entre sus propietarios. Por último, la RT nos indica: en cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por sí o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo. De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión."

En el caso de adquisición, no hay duda de que integrará el activo del ente no dependiendo de su tangibilidad ni de la forma en fue adquirida. La transacción podrá entonces ser registrada como inversión cuando la intención del ente es especulativa a la espera de un incremento de precio valor para venderlos y obtener un beneficio; como bienes de cambio, si el negocio principal es la compra y venta de criptoactivos; o como otros activos, cuando el ente adquiere los criptoactivos para utilizarlos como medio de intercambio para la compra de bienes o servicios.

La presente investigación, se basa en la falta de conocimiento de la problemática planteada de la financiación con criptoactivos Por ello se pretende brindar a las pymes nuevas herramientas o medios de financiación para crear una visión más amplia sobre las distintas maneras de obtener financiamiento y poder así crecer.

Objetivo general:

- Determinar la viabilidad y ventajas de la utilización de las ICO como fuente de financiamiento de pequeñas y medianas empresas (pymes) en términos generales y, en particular, para Argentina.

Objetivos específicos:

- Identificar el marco regulatorio para este tipo de operaciones en Argentina.
- Comparar el tratamiento contable de las NIIF con las NCA para una ICO.
- Describir las acciones que una pyme debería realizar para llevar a cabo una ICO.

Métodos

Diseño

Se realizó un tipo de investigación con alcance descriptivo. De este modo se recolectó información que permitió obtener conocimiento, detallar las características, propiedades y rangos importantes del fenómeno estudiado. Se realizaron estudios de casos para tener una visión holística de la problemática planteada.

Se utilizó un enfoque cualitativo, a partir del relevamiento bibliográfico, legislativo y posterior interpretación y construcción del conocimiento.

El diseño de la investigación consistió en la recolección de información de manera no experimental transversal.

Participantes

En San Juan se calcula que hay unas 7.200 empresas aproximadamente (conforme indican los registros del Ministerio de Trabajo del 2021). De ese total, un gran porcentaje son pymes que desarrollan actividades en agricultura, ganadería y pesca; minería; industria; electricidad, gas y agua; construcción; comercio y servicios. La muestra será no probabilística por conveniencia, voluntario, la selección será un muestreo intencional también es llamado muestreo de juicio el que tiene su base en la selección de un subconjunto de elementos.

Instrumentos

Se realizó la recolección de datos cualitativos, mediante la técnica de relevamiento bibliográfico y legislativo. Para el relevamiento de la información observación, análisis de contenido cuantitativo, pruebas estandarizadas e inventarios. Se tomará los Estados Contable de la Empresa Caleras San Juan S.A. (Anexo 1).

Análisis de datos

Se realizará un análisis de datos cualitativo, donde en una primera instancia se establecerá conocer a la pyme Calera San Juan S.A, mediante la observación de los Estados Contables, donde se destaca que los mismos fueron realizados bajo las normas contable profesionales Argentina, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las siguientes resoluciones técnica, todas ellas de la Federación Argentina de consejos profesionales de Ciencias Económicas: nro 16 (Marco conceptual,) nro 18 (desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular), nro 19 (modificaciones de las resoluciones técnicas nro), 4,5,6,8,9,11,14 todas ella de la F.A.C.P.C.E. en razón de que, mediante la resolución nro 3/01 del 27 de agosto de 2001 el consejo de ciencias económicas de la provincia de SAN JUAN resolvió adoptarlas como norma obligatorias con vigencia para los Estados Contables anuales e intermedios de los ejercicios que se inicie a partir del 1 de enero de 2002.

Resultados

Para la implementación de una ICO en la pyme Calera San Juan S.A. se observa en primera instancia el estado de resultado que arroja una ganancia de \$ 745.586.266,92, se propone realizar una inversión de US\$ 41.000,00 que convertidos a pesos argentinos asciende a \$ 40.927.020,00. El paso siguiente es la realización de un diagrama el cual se detallará los pasos para concretar el objetivo y poder obtener una financiación a través de ello, que a continuación se detalla:

- 1) Idea de proyecto: Educar sobre el uso criptoactivos como obtener rendimientos en el proceso, comentar la idea del proyecto y los beneficios que traer en un futuro mediado. Indicar que la compra de token en preventa significa que está a mitad de precio de su valor final una vez puesta en los servidores. También los usuarios

pueden obtener recompensas/bonificaciones por aprender información valiosa sobre los criptoactivos.

- 2) Normativa local: Inscripción Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales por medio de la Comisión Nacional de Valores.
- 3) Token para la ICO: Total de tokens en preventa 24.000.000, a un precio actual de US\$ 0,0060.
- 4) Libro blanco. Se trata de un documento detallado que ofrece toda la información sobre el proyecto para que los potenciales inversores puedan revisarlo antes de comprar el token de la ICO.
- 5) Creación de un sitio web para la ICO. Es donde se publicarán toda la información importante, como la idea central del proyecto y la hoja de ruta, hablar del equipo de desarrolladores, enlazar con tu whitepaper (libro blanco) y describir cómo se puede participar en la ICO.
- 6) Creación un plan de marketing para la ICO. Los proyectos de criptomonedas/criptoactivos se basan en fuertes campañas de marketing que les ayudan a posicionarse entre los inversores y futuros usuarios. La comunicación debe ser constante para que los inversores sepan que pueden confiar en ti.
- 7) Lanza la ICO. Es el momento en el que se permite a los inversores comprar el token y recibes los fondos.

Para este proceso expuesto en el párrafo anterior, los costos ascienden a US\$ 41.000,00 con un tiempo de 15/ 20 días, en concretar todo el proceso hasta el lanzamiento.

Descripto el proceso de lanzamiento de la ICO, y puesto en marcha aplicaremos como tratarlo con las normas contable.

Suponiendo que el proceso es lograr la preventa de tokens por un total de 24.000.000 a un precio actual de US\$ 0,0060, cuyo costo unitario asciende a US\$ 0,001708333. Considerando que esta preventa es a nivel mundial, a través de las distintas plataformas como Binance, Lemon cash, entre otras, se podría concretar el 100% de la misma.

En Argentina, la Resolución Técnica N° 17 resuelve en la sección 9 que se señalen las bases y los fundamentos de la adopción de un tratamiento contable para temas no tratados específicamente. Considerando esta posibilidad, los criptoactivos/ ICO, a los efectos de su clasificación y medición contable tendrían las siguientes características:

- Moneda digital que no tiene curso legal, que puede ser operada o adquirida por personas jurídicas o humanas.
- La tenencia de criptoactivos se asienta en billeteras virtuales –wallets– empleando tecnología blockchain. Cuando se venden criptomonedas se hace una cesión de derechos sobre un registro informático de una base de datos.
- La cotización se publica en un mercado criptográfico que no es oficial.
- El adquirente de la cripto, controla los beneficios económicos que produce, teniendo valor de cambio para él. Para comprar realiza una transferencia de su cuenta bancaria a una Exchange (entidad que compra y vende criptoactivos sin regulación aun en nuestro país) y obtiene un comprobante donde consta que los criptoactivos se contabilizaron en su billetera virtual.
- El comprador es titular de una wallet en la que se almacenan los criptoactivos y que puede utilizar para comprar bienes y servicios transfiriendo de su wallet a la de su proveedor. También puede comprar, vender o transferir criptoactivos desde su wallet.

Registración de Criptoactivos:

La empresa Caleras San Juan S.A tras el lanzamiento de la ICO, con el nombre Criptoactivo – CSJ, luego de un mes de trabajo incansable las 24 horas del día y los 7 días de la semana se obtienen como resultado 24.000.000 unidades cuyo valor es de US\$ 0,0060 cada una:

Cantidad	24.000.000,00
Costo unitario	US\$ 0,001708333
Precio de Token	US\$ 0,0060
Precio dólar Oficial	\$ 998,22

Adquisición

	D	H
Criptoactivo- CSJ (bienes de cambio)	\$ 40.927.020,00	
a Banco Cta Cte		\$ 40.927.020,00

Preventa

	D	H
Banco Cta Cte	\$ 143.743.680,00	
a Venta		\$ 143.743.680,00

Costo de Venta

	D	H
Costo de Venta Criptoactivo- CSJ	\$ 40.927.020,00	
a Criptoactivo- CSJ (bienes de cambio)		\$ 40.927.020,00

A los resultados obtenidos hay que retarle el costo por el lanzamiento de la ICO

Precio de Lanzamiento	US\$ 41.000,00
Precio de 1 Dólar Oficial	\$ 998,22
Total	\$ 40.927.020,00

Ventas	\$ 143.743.680,00
Costo de Lanzamiento	<u>(\$ 40.927.020,00)</u>
Resultado	\$ 102.816.660,00

Discusión

Las monedas virtuales son una representación digital de valor, pero no son dinero, motivo por el cual las hemos conceptualizado como “medio de intercambio” por el cual podrán tener un valor en la medida que medie entre partes. Sabemos que el criterio de medición más cercano que contamos es la determinación de un valor razonable, pero en la medida que haya un mercado activo. Si no hubiera un mercado activo, el criterio más adecuado sería su valor de costo menos su desvalorización.

La utilización de los criptoactivos como fuente de financiamiento para pequeñas y medianas empresas (pyme), ofrece la oportunidad de llegar a inversores de todo el mundo y proveer de mayor liquidez y eficiencia el financiamiento de nuevos proyectos, simplificando y democratizando el recaudo de capital mediante una mayor inclusión, al permitir ingresar a inversores más pequeños. Estas alternativas de financiación se presentan entonces como una interesante oportunidad.

En marzo del 2024 el gobierno de Argentina estableció que se disponía de 45 días para la inscripción en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, la

cual estará regulada por la Comisión Nacional de Valores (CNV), permitiendo con ello dar un paso importante en el reconocimiento de estos activos. Por su parte las normas contables argentina existe un vacío, donde no se han expresado al respecto la posibilidad de contar con una de ella para el tratamiento de los criptoactivos en el corto plazo permitirá un escenario más confiable, fijando reglas más claras sobre su incorporación, medición y tratamiento patrimonial, incentivando el uso de ellas, no solo como inversión sino también en la vida cotidiana.

Un punto a destacar es su costo donde la realización de una ICO por medio de un token, para la concreción de un criptoactivo varia de US\$ 30.000,00 a US\$50.000,00 es un punto de partida razonable para un proyecto de token bien ejecutado, que incluye desarrollo, una auditoría básica y una campaña de marketing inicial. La clave no es solo tener el capital, sino entender que el éxito de una criptomoneda no depende únicamente de su código, sino de su utilidad real, la seguridad de su plataforma y la fuerza de su comunidad. En comparación lo con las cauciones bursátiles en donde la tasa de interés varias día a día, y teniendo en cuenta que a mayor capital va hacer proporcional el interés a devolver, podemos decir que el costo en esta herramienta es el interés. Por su lado si lo comparamos con ofrecer acciones en el mercado bursátil, este caso sería lo más parecido dado que para ofrecer dichas acciones la empresa debe realizar una descripción del proyecto junto con los resultados de la empresa, si se debe tener en cuenta que para este punto dependiendo del porcentaje se está cediendo una parte de la misma.

Referido a las ventajas podemos decir que son procedimientos fáciles y se pueden reducir costos no es necesario la revisión de las compañías de valores, las bolsas de valores, etc. Esto conduce a la ventaja de que cualquiera (empresas, emprendedores, persona física) pueden implementarlo, con un sentido de velocidad, donde al mismo

tiempo se reduce los costos económicos. Cabe mencionar que al estar operativo las 24hs por los 7 días, la cantidad de usuarios que navegan en las distintas plataformas se pueden concretar con rapidez la compra de los tokens que se ofrezcan. Se destaca que es posible recaudar fondos sin ceder el control, aunque las acciones están vinculadas al control de la empresa, con las ICO es posible “recaudar fondos sin ceder el control”. La Ley de Sociedades estipula que los accionistas tienen el control de la empresa, las criptomonedas/critoactivos no tienen ese sistema de fondo, por lo que hay margen para diseñar libremente de forma individual. Como desventaja tenemos por un lado que en comparación con las inversiones en acciones, la recaudación de fondos a través de las ICO aún no es común y hay un límite en la cantidad de fondos que se pueden recaudar (que es el precio del token por la cantidad de token disponibles). Otra desventaja y no es menor es la relacionada con la seguridad informática, dado que se percibe como potencialmente fraudulento debido a que hay muchos casos donde se ofrecen token de distintas empresas inexistentes, lo cual genera cierto grado de desconfianza, lo que limitara con ello la cantidad de fondos que se pueden recaudar. Asimismo, el hecho de que cualquiera (empresa, emprendedor, persona física) pueda llevar a cabo una ICO sin tener que superar auditorías rigurosas y procedimientos administrativos complicados, también puede ser conveniente para los estafadores. Para los inversores, si cada proyecto o persona que realiza una ICO es digno de confianza o no, queda a su propio juicio, por lo que también se puede decir que las ICO conllevan ciertos riesgos para los inversores.

La identificación en el marco regulatorio para el tipo de operaciones en Argentina, sigue siendo un vacío, al comparar al tratamiento contable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con las Normas Contables Profesionales (NCA) para

una ICO, se observa una disyuntiva entre ellas dado que las NIIF considera a los criptoactivos como activo intangible o inventario las NCA aún no las considera.

A partir del análisis precedente, es posible determinar que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) cuenta con una herramienta más para poder financiarse en el corto plazo, donde se observa que el costo es fijo, si bien la velocidad de recaudar fondos puede variar en la medida que los tokens se vendan con rapidez o no. El no ceder el control de la empresa con los criptoactivos, es un punto a destacar, dado que con las acciones no sucede, o si se trata de cauciones bursátiles el interés que se deja pagar por el préstamo que se consiga. Si bien podemos mencionar que es un mercado volátil, que por un lado puede traer inversores que tenga el perfil arriesgado, pero no podemos atraer a los inversores conservadores. Para ello como alternativa para el cuidado de la empresa se puede constituir una previsión donde el importe a previsionar es el que demande el costo de lanzamiento de la ICO/criptoactivo. Sin bien existe un vacío en la norma argentina con respecto a estos temas, podemos aprovechar lo descripto en la Resolución Técnica N° 17 donde se resuelve en la sección 9 las bases y los fundamentos de la adopción de un tratamiento contable para temas no tratados específicamente.

La contribución del presente trabajo es demostrar a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que existe otra alternativa diferente a las tradicionales, de conseguir fondos donde el costo es bajo, donde el foco para la captación de fondos estará centrado en el buen marketing que la empresa este dispuesto a realizar.

Si bien la Argentina dio un paso clave por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la inscripción en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, quedara para un futuro mediato el tratamiento contable correcto que se le deba

brindar a este tipo de criptoactivos, donde el estudio deberá centrarse en la seguridad que estos brinden a los distintos inversores, como también su interpretación a la volatilidad que ellos presentan.

En relación con lo antes expuesto, podemos deducir que la implementación de un criptoactivo utilizando las ICO para la empresa Caleras San Juan S.A. aplicando lo detallado en la RT 17 sección 9, y considerándolo un bien de cambio, es recomendada dado que generara un ingreso por \$ 102.816.660,00 en el corto plazo, asimismo ante un escenario de volatilidad o la no confianza del proyecto, y por ente la caída del mismo, al momento de realizar la inversión para el lanzamiento de los criptoactivos, se puede previsionar el costo del mismo logrando con ello minimizar la perdida. Por lo tanto, podemos concluir que los objetivos planteados han sido logrados.

Referencias

- Barroilhet-Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 8(1). Recuperado en marzo de 2020 de <https://scielo.conicyt.cl/>
- Vogt, M. E., Porporato, M. (2022). Criptoactivos como fuente de financiamiento para pymes. El caso de Argentina. En *Cuadernos de Contabilidad*, 23, p. 1-22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc23.cffp>
- Boyanov, B. A. (2019). Approaches for Accounting and Financial Reporting of Initial Coin Offering (ICO). Recuperado en agosto de 2020 de https://www.researchgate.net/publication/340933834_Approaches_for_Accounting_and_Financial_Reporting_of_Initial_Coin_Offering_ICO
- Chartered Professional Accountants of Ontario – CPA Ontario (2018). Navigating the brave new world of cryptocurrency and ICOs. Recuperado en marzo de 2020 de <https://www.cpaontario.ca/stewardship-of-the-profession/thought-leadership/navigating-the-brave-new-world-of-cryptocurrency-and-icos>
- Costa, H. L. (2019). *Bitcoins. Su reglamentación en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino*. Doctrina Societaria y Concursal, Errepar.
- Financial Market Supervisory Authority – FINMA (2017). Regulatory treatment of initial coin offerings. Recuperado en mayo de 2020 de <https://www.finma.ch/en/~media/finma/dokumente/dokumentencenter/myfinma/4dokumentation/finma-aufsichtsmittelungen/20170929-finma-aufsichtsmittelung-04-2017.pdf?la=en>
- Encalada, V.R., Castillo, A. L., Ruiz, S.C., & Encarnación, O. M. (2019). Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(50). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-50.eini>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, L. (2010). *M. del P. Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D. F., MX: McGraw-Hill.
- Instituto de Innovación Digital de las Profesiones(s.f.) Recuperado de <https://www.inesdi.com/blog/que-es-una-ico-en-criptomonedas/>
- Esp. Cr. Marcos Zocaro (2020) Una aproximación al tratamiento contable de las criptomonedas en Argentina. Mar del Plata.
- Cámara de valencia(s.f.) Recuperado de <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/blockchain-que-es-y-que-ventajas-tiene/>

¿Qué son las criptomonedas? Todo lo que necesitas saber (2023) Blog de Binance
Recuperado de <https://www.binance.com/es/blog/markets/qu%C3%A9-son-las-criptomonedas-todo-lo-que-necesitas-saber-2658349477060403770#Qu%C3%A9-son-las-criptomonedas-Todo-lo-que-necesitas-saber>

Tenencia de criptoactivos (s.f) Recuperado de
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/agenda-decisions/2019/es-holdings-of-cryptocurrencies-june-2019.pdf>

Regulación cripto: qué exigencias habrá para operar con Bitcoin y otros activos
virtuales en la Argentina (2024) Infobae Recuperado de
<https://www.infobae.com/economia/2024/03/23/regulacion-cripto-que-exigencias-habra-para-operar-con-bitcoin-y-otros-activos-virtuales-en-la-argentina/>

Criptomonedas: CNV dio el primer paso normativo para cumplir con GAFI y prevé más
regulaciones (2024) Ambito. Recuperado de
<https://www.ambito.com/finanzas/criptomonedas-cnv-dio-el-primer-paso-normativo-cumplir-gafi-y-preve-mas-regulaciones-n5971215>

Anexo 1

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 25 INICIADO EL 01 DE ENERO DEL 2022
Y FINALIZADO EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2022**
Expresado en moneda homogénea (pesos)
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

DENOMINACIÓN

CALERAS SAN JUAN S.A.

DOMICILIO LEGAL: RUTA 139 - FLORENCIO CASALE S/N - CAMINO A CIENAGÜITA - DTO.
SARMIENTO - PROVINCIA DE SAN JUAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: MINERA - FABRICACION DE CALES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

De las modificaciones:

Del Estatuto o Contrato Social: 17.02.1999

INSCRIPCION EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 16 de enero del 2098

COMPOSICION DEL CAPITAL


SUSCRITO:	\$11.350.319,00	INTEGRADO:	\$11.350.319,00
ACCIONES			
Cantidad		11.350.319	
Tipo		Ordinarias nominativas no endosables	
N° de votos que otorga cada una		Uno	

Inicialado a efectos de su identificación con m
informe de fecha 28 de Marzo del 2022


JORGE L. BIANCHI

Contador Público Nacional

Mat.1504 -San Juan



CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

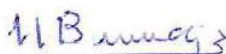
Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el	
	31.12.2022	31.12.2021
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2.1 y 3.1)	240.659.991,45	105.309.979,95
Inversiones (Nota 2.2. y 3.2.)	68.448.747,55	40.265.136,61
Créditos por ventas (Nota 2.3 y 3.3)	1.024.430.549,59	842.814.584,37
Otros Créditos (Nota 2.6 y 3.4)	419.515.099,00	350.839.172,99
Bienes de Cambio (Notas 2.7 y 3.5)	403.414.148,65	588.952.112,53
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.156.468.536,24	1.928.180.986,45
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 2.8)	5.171.400.208,89	4.731.110.437,31
Activos Intangibles (Anexo II, Nota 2.9 y 3.6)	9.205.659,54	9.205.659,54
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	5.180.605.868,43	4.740.316.096,85
TOTAL DEL ACTIVO	7.337.074.404,67	6.668.497.083,30

Inicialado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
 Contador Público Nacional
 Mat.1504 -San Juan


 CALERAS SAN JUAN S.A.
 RAÚL P. CABANAY
 VICEPRESIDENTE

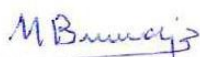
Anexo 1


CALERAS SAN JUAN S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el	
	31.12.2022	31.12.2021
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar (Nota 2.4 y 3.7)	567.945.844,98	393.972.340,35
Préstamos (Nota 2.5 y 3.8)	264.066.510,49	355.309.710,06
Remuneraciones y Cargas Soc. (Nota 2.6 y 3.9)	24.568.661,87	23.893.765,08
Cargas Fiscales (Nota 2.6 y 3.10)	251.845.146,90	190.887.713,33
Previsiones y Provisiones (Nota 2.6 y 3.12)	104.386.860,62	82.716.317,24
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.212.813.024,86	1.046.779.846,07
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Préstamos (Nota 2.5 y 3.8)	1.488.859.588,35	1.765.528.624,04
Cargas Fiscales (Nota 2.6 y 3.10)	171.483.685,24	132.433.260,14
Otros Pasivos (Nota 2.6 y 3.11)	120,00	233,75
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.660.343.393,59	1.897.962.117,93
TOTAL DEL PASIVO	2.873.156.418,45	2.944.741.964,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo (Nota 2.11 y 7)	4.463.917.986,22	3.723.755.119,30
TOTAL	7.337.074.404,67	6.668.497.083,30

Inicialado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat.1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

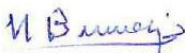
CALERAS SAN JUAN S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**


POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el:	
	31.12.2022	31.12.2021
Ventas Netas de bienes (Nota 2.12 y Anexo III)	7.272.711.747,70	5.871.193.604,46
Costo de los bienes vendidos (Anexo III)	(3.968.429.484,85)	(3.204.137.603,19)
Ganancia Bruta	3.304.282.262,85	2.667.056.001,27
Gastos de Comercialización (Nota 2.12 y Anexo V)	(277.118.365,39)	(240.870.191,57)
Gastos de Administración (Nota 2.12 y Anexo V)	(50.372.297,77)	(55.238.368,65)
Gastos Fijos de Producción (Nota 2.12 y Anexo V)	(1.491.296.554,80)	(1.396.372.604,33)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 4)	38.718.455,43	85.805.643,77
Resultado financiero y por tenencia (incluyendo los Resultados por Exposición al Cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)) (Nota 5)	(367.246.174,16)	(245.113.667,91)
Ganancia antes del Impto. A las Ganancias	1.156.967.326,17	815.266.812,58
Impuesto a las Ganancias	(411.381.059,25)	(312.684.390,35)
GANANCIA ORDINARIA	745.586.266,92	502.582.422,23
GANANCIA DEL EJERCICIO	745.586.266,92	502.582.422,23

Inicialado a efectos de su identificación con m
informe de fecha 28 de Marzo del 2022:


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat.1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

CALERAS SAN JUAN S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

Comparativo con el ejercicio anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS						GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	PRIMAS DE EMISION	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			Expresado en moneda homogénea		
											Ejercicio finalizado el:	31/12/2021	
Saldo al inicio del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior reexpresado en moneda homogénea	11.350.319,00	381.247.287,82	0,00	315.821.477,02	708.419.083,84	20.533.659,62	0,00	20.533.659,62	2.994.802.375,84		3.723.755.119,30	3.226.639.684,61	
Distribución de resultados acumulados													
- Reserva Legal													
- Honorarios a Directores													
- Dividendos en efectivo													
- Suscripción de compromiso de aportes irrevocables en moneda homogénea													
Resultado del ejercicio según Estado de Resultados										(5.423.400,00)	(5.423.400,00)	(5.466.987,54)	
Saldo al cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de 2.022	11.350.319,00	381.247.287,82	0,00	315.821.477,02	708.419.083,84	20.533.659,62	0,00	20.533.659,62	3.734.965.242,76	745.586.266,92	4.463.917.986,22	3.723.755.119,30	

Iniciado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha 28 de Marzo del 2023



JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat:1504 -San Juan


RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(MÉTODO INDIRECTO)

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	105.309.979,95	139.566.219,55
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	105.309.979,95	139.566.219,55
Efectivo al cierre del ejercicio	240.659.991,45	105.309.979,95
Aumento neto del efectivo	135.350.011,50	(34.256.239,60)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Ganancia neta del ejercicio	745.586.266,92	502.582.422,23
Más intereses sobre deudas e Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	726.002.807,98	400.933.416,61
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles	610.600.171,94	604.793.965,45
Resultados de inversiones en entes relacionados		
Intereses y dividendos ganados en el ejercicio		
Ganancia por venta de bienes de uso		
Cambios en Activos y Pasivos operativos:		
Aumento en créditos por ventas	(181.615.965,22)	(81.994.432,23)
Aumento en otros créditos	(68.675.926,01)	(60.598.638,21)
Disminución / Aumento en Bienes de Cambio	185.537.963,88	(16.595.979,48)
Aumento / Disminución en Deudas Comerciales	173.973.504,63	(190.053.312,99)
Aumento / Disminución en Rem. y Cargas Sociales	674.896,79	2.943.500,32
Aumento / Disminución en Cargas Fiscales	(183.231.108,68)	(24.173.101,95)
Aumento en otros pasivos	21.670.429,63	46.414.308,60
Aumento / Disminución Intangibles	0,00	0,00
Intereses pagados	(314.621.748,73)	(88.249.026,26)
Impuesto a las Ganancias pagado	(128.142.091,92)	(73.269.025,80)
Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta pagado		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	1.587.759.201,20	1.022.734.096,28
Actividades de Inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	324.909,70	
Pagos por compras de bienes de uso	(1.051.214.853,19)	(64.867.525,92)
Cobros de intereses		
Pagos por compras marcas y patentes		
Cobro de inversiones		21.749.628,01
Pago por compras intangibles		
Nuevas Inversiones	(28.183.610,94)	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(1.079.073.554,43)	(43.117.897,91)
Actividades de Financiación		
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos		
Pagos de dividendos		
Nuevos préstamos	(367.912.235,26)	(1.008.405.450,44)
Reintegro aportes de los propietarios		
Pagos de honorarios	(5.423.400,00)	(5.466.987,54)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(373.335.635,26)	(1.013.872.437,98)
Aumento neto del efectivo	135.350.011,50	(34.256.239,60)

Inicialado a efectos de su identificación con m informe de fecha 28 de Marzo del 2022


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat.1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio anual iniciado el 01 de enero del 2022 y finalizado el 31 de Diciembre del 2022

Comparativo con el ejercicio anterior**NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicada uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Nota 1.1.: Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, excepto que se indique expresamente lo contrario, y han sido preparados de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades y de acuerdo a las Normas Profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nota 1.2.: Consideración de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución Técnica N° 17 con las modificaciones introducidas por la Resoluciones Técnicas N° 39 y por la Interpretación N° 8. Estas últimas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia, junto con otras evidencias macroeconómicas que muestran que se están cumpliendo los factores cualitativos planteados en la RT N° 17.


Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido por la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/2018 de la FACPCE, aprobada por la Resolución N° 24 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan, debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación resultante de la sección 3.1 de la RT N° 17 (modificada por la RT N° 39) para la preparación de los estados contables correspondientes a períodos contables (anuales o intermedios) que cierren a partir del 01/07/2018 (inclusive). Que, en consecuencia, no deberá aplicarse la RT N° 6 para preparar los estados contables correspondientes a cierres (anuales o intermedios) ocurridos hasta el 30/06/2018 (inclusive).

Los estados contables están reexpresados en moneda homogénea para lo cual se aplicó el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6.

Nota 1.3.: Cumplimiento de las normas contenidas en las Resoluciones Técnicas vigentes

Los Estados Contables han sido preparados teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las siguientes Resoluciones Técnicas, todas ellas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de

Inicialado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 – San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Contables – Ejercicio al: 31-12-2022

Ciencias Económicas: N° 16 (Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales), N° 17 (Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación General), N° 18 (Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular) N° 19 (Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14), todas ellas de la F.A.C.P.C.E., en razón de que, mediante Resolución N° 3/01 del 27 de agosto del 2001 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan resolvió adoptarlas como normas obligatorias con vigencia para los Estados Contables anuales e intermedios de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2002

Nota 1.4.: Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre del 2021 que se exponen en estos Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022, a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los Estados Contables a esta última fecha siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.2.

Nota 1.5.: Componentes financieros

No se han segregado los componentes financieros implícitos en las cuentas de resultados en razón de que se ha considerado que no son significativos. Por tal motivo se entiende que la exposición de las causas del resultado del ejercicio no están sujetas a limitaciones.

Nota 1.6.: Estado de Flujo de Efectivo

En el Estado de Flujo de Efectivo, confeccionado por el método indirecto, la sociedad ha optado por exponer los “Resultados financieros y por Tenencias generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo” (incluyendo el RECPAM), en la Sección “Causas de las variaciones del efectivo” integrando las actividades operativas. Bajo esta alternativa, el Estado de Flujo de Efectivo no permite identificar específicamente el importe de la variación correspondiente a los Resultados Financieros y por Tenencias (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del efectivo y los equivalentes de efectivo. El importe de la referida variación asciende a \$ 84.334.120,93

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Nota 2.1.: Caja y bancos

El efectivo disponible en la Sociedad y en Bancos se ha computado a su valor nominal.

Nota 2.2.: Inversiones

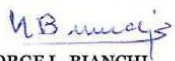
Las inversiones en Fondos de Inversión se exponen al valor de la cuota parte a la fecha de cierre de los Estados Contables equivalente a su valor neto de realización. El valor expuesto no supera su valor recuperable.

Las inversiones en el capital de Caleras San Juan Chile Ltda. han sido valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional de conformidad a los Estados Contables de fecha 31 de diciembre de 2022.

Nota 2.3.: Créditos por ventas

Los Créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción. La Sociedad posee además créditos en pesos valuados a su valor nominal. No tiene la intención de negociarlos, cederlos o transferirlos en forma anticipada. No poseen cláusulas de ajuste. Se han agregado o deducido, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 – San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Contables – Ejercicio al: 31-12-2022

Nota 2.4.: Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están valuadas a su valor actual. La Sociedad posee solamente deudas cancelables en pesos y no tiene la intención de cancelarlas en forma anticipada. Las deudas no tienen cláusulas de ajuste.

Nota 2.5.: Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los intereses devengados hasta la fecha de los Estados Contables.

Nota 2.6.: Otros créditos y otras deudas

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente.

Nota 2.7.: Bienes de cambio

Los bienes de cambio han sido valuados a su valor neto de realización proporcionado de acuerdo con el grado de avance de la producción. El valor de los Bienes de Cambio, no supera su valor recuperable

Nota 2.8.: Bienes de uso

Los Bienes de uso han sido valuados a su costo original reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.2., netos de las depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Nota 2.9.: Activos Intangibles

Los activos intangibles representan:

- a) Respecto de los gastos de organización: las erogaciones efectuadas al momento de la constitución del ente a efectos de darle existencia legal;
 - b) Marcas: respecto de las marcas su costo de adquisición.
- En ambos casos el valor original se reexpresa en moneda homogénea y para el caso de los gastos de organización, neto de las amortizaciones realizadas hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota 2.10.: Impuesto a las Ganancias

Los Estados Contables incluyen el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido, en concordancia con la norma contenida en la Sección 5.19.6.3 de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La sociedad ha hecho uso de la opción de no presentar la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias incluido en el Estado de Resultados y el Impuesto a las Ganancias "teórico" de conformidad a lo dispuesto en el punto g) de las modificaciones de la Resolución (JG) N° 539/18 introducidas por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E..


Nota 2.11.: Cuentas del Patrimonio Neto


Las cuentas integrantes de este rubro han sido reexpresadas de conformidad a lo expuesto en la Nota 1.2., de estas notas, con excepción de la cuenta "Capital Social" que se mantiene a su valor nominal.

Nota 2.12.: Cuentas del estado de resultados

Se exponen reexpresados en moneda homogénea aplicando la metodología descrita en la Nota 1.2

Iniciado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 – San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Contables – Ejercicio al: 31-12-2022

NOTA N°3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

NOTA 3.1: CAJA Y BANCOS

La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes

Recaudaciones a depositar

Caja

Fondo Fijo

Bancos

Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
235.907.384,32	102.700.365,12
0,00	0,00
60.000,00	38.958,64
4.692.607,13	2.570.656,19
240.659.991,45	105.309.979,95

NOTA 3.2: INVERSIONES

La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes

Fondo de Inversiones

Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
68.448.747,55	40.265.136,61
68.448.747,55	40.265.136,61

NOTA 3.3: CREDITOS POR VENTAS

El detalle es el siguiente:

Corrientes

Deudores por ventas

Deudores del exterior

Deudores por ch. devueltos

Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
441.022.500,89	531.562.309,30
583.088.048,70	311.252.275,08
320.000,00	0,00
1.024.430.549,59	842.814.584,37

NOTA 3.4: OTROS CREDITOS

El detalle es el siguiente:

Corrientes

Depósitos en garantía

I.V.A. Crédito Fiscal

I.V.A. Saldo de Libre disponibilidad

Saldo Ingresos Brutos a favor

Retenciones y Percepciones Ing. Brutos

Anticipos y Retenciones Impto. A las Gananc.

Impuesto ley 25413

Accionistas / Impto. Sobre Bs. Pers.

Prestamos al personal

Saldo a favor Impuesto a las Ganancias

Otros

Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
1.787.661,96	3.482.243,62
69.284.489,18	0,00
36.997.415,47	10.400.637,69
17.265.514,12	19.674.909,02
76.845,98	0,00
128.142.091,92	73.269.025,80
0,00	35.000.434,15
20.987.566,61	22.263.573,29
16.620.523,55	16.025.772,34
0,00	28.614.542,91
128.352.990,21	142.108.034,16
419.515.099,00	350.839.172,99

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023

M. Bianchi

JORGE L. BIANCHI

Contador Público Nacional

Mat. 1504 -San Juan

R. Cabanay
CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Contables - Ejercicio al: 31-12-2022

NOTA 3.5: BIENES DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del rubro era la siguiente:

Corrientes

Cal viva e hidratada envasada	
Insumos y repuestos	
Explosivos	
Combustibles y Lubricantes	
Envases	
carbon residual	
Anticipo a proveedores	
Total	

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
126.610.021,00	215.112.024,61
81.256.124,30	106.249.967,48
2.018.249,37	1.999.681,05
7.757.825,74	7.416.259,83
82.723.299,54	98.627.027,20
55.733.878,73	53.892.699,94
47.314.749,97	105.654.452,41
403.414.148,65	588.952.112,53

NOTA 3.6: ACTIVOS INTANGIBLES

Se incluyen en este rubro

Activos no Corrientes:

Gastos de organización	
Marcas y Patentes	
Total	

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
3.512.749,21	3.512.749,21
5.692.910,33	5.692.910,33
9.205.659,54	9.205.659,53

NOTA 3.7: CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las Cuentas por pagar es el siguiente:

Corrientes

Proveedores	
Anticipo de clientes	
Otras Cuentas por Pagar	
Cheques diferidos Bco. Santander Río	
Cheques diferidos Bco. Frances	
Cheques diferidos Bco. San Juan	
Cheques diferidos Banco Galicia San Juan	
Total	

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
124.965.813,97	0,00
100.068.158,29	64.132.321,26
6.413.853,17	15.436.527,82
231.873.264,34	154.550.217,77
0,00	0,00
102.334.872,68	155.977.118,00
2.289.882,53	3.876.155,50
567.945.844,98	393.972.340,35

NOTA 3.8: PRESTAMOS

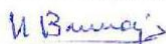
La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes


Banco San Juan	
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	
Banco Santander Río	
Banco Macro	
Tarjeta Visa Banco San Juan	
Tarjeta Visa Banco Frances	
Prestamos Bancarios	
Total	

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
128.572,64	0,00
0,00	5.344,05
0,00	1.050.012,00
0,00	2.817,39
3.086.163,08	3.291.220,82
210.372,11	443.913,15
260.641.402,66	350.516.402,65
264.066.510,49	355.309.710,06

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023



JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Contables - Ejercicio al: 31-12-2022

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el:	
	31/12/2022	31/12/2021
<u>No Corrientes</u>		
Prestamos Bancarios	1.415.515.155,28	1.216.819.396,29
Prestamos Socios	0,00	458.498.520,67
Acreeedores Varios	73.344.433,07	90.210.707,08
Total	1.488.859.588,35	1.765.528.624,04
Total Rubro	1.752.926.098,84	2.120.838.334,10

NOTA 3.9: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

El detalle es el siguiente:

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el:	
	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos a pagar	0,00	179.841,73
A.N.S.E.S.	16.685.250,70	15.360.964,09
ART	1.491.747,74	1.871.277,20
Obra Social	3.730.223,51	3.420.313,49
Otros	6.325,70	7.778,87
Retencion Ganancias Empleados	675.335,64	1.099.532,40
Embargos a depositar	885.558,87	823.732,29
Sindicato	1.094.219,71	1.130.325,00
Total	24.568.661,87	23.893.765,08

NOTA 3.10: CARGAS FISCALES

El detalle es el siguiente:

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el:	
	31/12/2022	31/12/2021
<u>Corrientes</u>		
Ingresos Brutos Convenio Multilateral	295.405,92	735.181,90
AFIP - Imp. Bs. Personales Accionistas	2.605.439,02	2.620.560,51
D.G.R. Retención Ingresos Brutos	3.019.088,30	3.240.856,62
Otros	1.173.884,89	848.239,57
Retenciones de IVA a pagar	68.250,00	0,00
Retencion de Ganancias a pagar	4.785.704,76	3.191.744,52
Impuesto a las ganancias	239.897.374,01	180.251.130,20
Total	251.845.146,90	190.887.713,33

No Corrientes

	Expresado en moneda homogénea	
	Ejercicio finalizado el:	
	31/12/2022	31/12/2021
Otros: Imp. Gcias Diferido	171.483.685,24	132.433.260,14
Total	171.483.685,24	132.433.260,14
Total Rubro	423.328.832,14	323.320.973,47

Inicialado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023

Jorge L. Bianchi

JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 -San Juan

Raúl P. Cabanay
CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Contables - Ejercicio al: 31-12-2022

NOTA 3.11: OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del rubro era la siguiente:

No Corrientes

Garantía Directores
Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
120,00	233,75
120,00	233,75

NOTA 3.12: PREVISIONES Y PROVISIONES

El detalle es el siguiente:

Corrientes

Provisión Art. 23 Ley 24.196
Provision Gas Natural
Provision Energía Eléctrica
Total

Expresado en moneda homogénea	
Ejercicio finalizado el:	
31/12/2022	31/12/2021
11.996.700,71	13.242.706,75
74.227.365,18	55.742.512,69
18.162.794,73	13.731.097,80
104.386.860,62	82.716.317,24

NOTA N° 4: DISCRIMINACIÓN DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La información que se presenta en una sola línea en el Estado de resultados y cuyo importe asciende: \$ 38.718.455,43 está formada por las siguientes cuentas individuales:

- Venta de bienes de uso
- Resultado valuación de bienes en stock
- Otros ingresos fuera de la explotación
- Descuentos obtenidos
- Donaciones realizadas
- Gastos para provisión medio ambiente

Expresado en moneda homogénea	
31/12/2022	31/12/2021
14.025.770,65	2.603.250,00
19.490.206,40	73.103.584,76
9.104.380,51	9.727.604,32
4.371.829,90	7.907.176,67
(3.075.373,33)	(806.400,76)
(5.198.358,70)	(6.729.571,22)
38.718.455,43	85.805.643,77

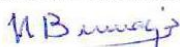
NOTA N° 5: DISCRIMINACIÓN DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La información que se presenta en una sola línea en el Estado de resultados y cuyo importe asciende: \$ (367.246.174,16) está formada por las siguientes cuentas individuales:


- Diferencia de cambio
- Intereses ganados
- Intereses pagados
- Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda
- Total

Expresado en moneda homogénea	
31/12/2022	31/12/2021
(347.887.711,58)	(79.022.111,06)
49.552.715,66	4.921.327,37
(314.621.748,73)	(45.303.960,44)
245.710.570,49	(6.428.031,42)
(367.246.174,16)	(125.832.775,55)

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023



JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Contables - Ejercicio al: 31-12-2022

NOTA N° 6: PLAZOS ESTIMADOS DE CREDITOS Y DEUDAS

Se detalla en Anexo VI la composición de los Créditos y de las deudas según su plazo estimado de cobro o pago y según el interés que devenguen.

NOTA N° 7: PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El Estado del Capital Social al 31-12-2.022 era el siguiente:

Capital Suscripto	11.350.319,00
Capital Integrado	11.350.319,00

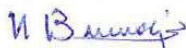
El Capital Social está compuesto por: 11.350.319,00 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de \$ 1. - cada una que confieren un voto por acción

NOTA N° 8: PARTICIPACION EN CALERAS SAN JUAN CHILE LTDA.

Al 31 de diciembre de 2022 Caleras San Juan S.A. posee una participación del 80 % del capital social de Caleras San Juan Chile Ltda. (RUT 76,066,370-0) cuyo Patrimonio Neto a la misma fecha es negativo. De acuerdo a lo establecido por la RT 21, punto 1.2 "aplicación del método", inciso I): "si al aplicar el método (VPP), la participación de la empresa inversora en las pérdidas de la emisora supera el valor contable de la inversión, la empresa inversora registrará su participación en dichas pérdidas hasta que su inversión quede valuada en cero". Este es el caso de la inversión de CALERAS SAN JUAN en CALERAS SAN JUAN CHILE LTDA. por tal motivo se ha expuesto la inversión con valor \$ 0.00.

San Juan, 3 de Marzo del 2023

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023



JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 -San Juan



CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.BIENES DE USO

Composición y evolución durante el ejercicio anual finalizado el:
31 de Diciembre del 2022
Comparativo con el ejercicio anterior.

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN					AMORTIZACIONES					ANEXO I VALOR RESIDUAL NETO			
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	RECLASIFICACIÓN	TRANSFERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	REVALUACIONES TÉCNICAS	TRANSFERENCIAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	Expresado en moneda homogénea 31/12/2022	31/12/2021
TERRENOS	65.074.645,12					65.074.645,12	0,00				0,00	0,00	65.074.645,12	65.074.645,12
CANTERAS	148.916.856,52					148.916.856,52	20.218.819,05				2.978.561,19	23.197.179,24	125.719.677,28	128.698.037,47
OBRAS EN CURSO	90.076.871,08	933.619.882,91				1.024.296.753,99	0,00				0,00	0,00	1.024.296.753,99	90.676.871,08
EDIFICIOS	7.477.758,96					7.477.758,96	2.842.237,57				149.556,66	2.991.794,23	4.485.944,73	4.635.501,39
INSTALACIONES	5.378.967.468,81	20.556.933,13				5.399.524.401,94	1.313.414.556,87				533.731.660,83	1.847.146.217,70	3.552.378.184,23	4.065.552.911,93
MAQUINARIAS	690.519.153,63	91.015.107,89	(11.174.268,89)			770.359.992,63	345.856.241,06	(11.174.268,89)			64.040.942,22	397.922.914,39	372.487.078,25	345.462.912,57
HERRAMIENTAS	15.526.327,69					15.526.327,69	8.870.549,63				901.193,38	9.771.743,01	5.754.584,67	6.655.778,05
RODADOS	88.474.933,84	6.022.929,26	(2.120.474,19)			92.377.388,91	64.305.882,86	(1.795.564,49)			8.680.392,60	71.190.660,97	21.186.727,94	24.169.100,88
MUEBLES Y ÚTILES	14.319.294,74					14.319.294,74	14.134.716,00				118.066,06	14.252.782,06	66.612,68	184.678,74
TOTAL	6.499.953.390,38	1.051.214.853,19	(13.294.743,08)	0,00	0,00	7.537.873.500,49	1.768.842.953,05	(12.969.833,38)	0,00	0,00	610.600.171,94	2.366.473.291,61	5.171.400.208,89	4.731.110.437,31

Iniciado a efectos de su identificación con el
informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1514 - San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

CALERAS SAN JUAN S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2022 Y
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO II

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN				AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO (MODIFICADA)	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	Expresado en moneda homogénea
									31/12/2022
Activos no corrientes:									31/12/2021
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	22.418.596,23	0,00	0,00	22.418.596,23	18.905.847,02		0,00	18.905.847,02	3.512.749,21
MARCAS Y PATENTES	5.692.910,33	0,00	0,00	5.692.910,33	0,00		0,00	0,00	5.692.910,33
TOTAL	28.111.506,56	0,00	0,00	28.111.506,56	18.905.847,02		0,00	18.905.847,02	9.205.659,54

Iniciado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
 Contador Público Nacional
 Mat.1504 - San Juan


 CALERAS SAN JUAN S.A.
 RAÚL P. CABANAY
 VICEPRESIDENTE

Anexo 1

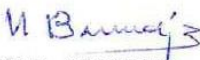
CALERAS SAN JUAN S.A.**RESULTADO DE LAS VENTAS POR ACTIVIDAD**


Por el ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre del 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III

CONCEPTO	Expresado en moneda homogénea		
	Ejercicio finalizado el 31-12-22		31-12-21
	TOTAL	Fabricación de cales	TOTAL
VENTAS NETAS	7.272.711.747,70	7.272.711.747,70	5.871.193.604,46
	7.272.711.747,70	7.272.711.747,70	5.871.193.604,46
EXISTENCIA INICIAL DE BIENES DE CAMBIO	483.297.660,12	483.297.660,12	379.860.845,08
Más:			
COMPRAS Y GASTOS	3.841.231.223,41	3.841.231.223,41	3.307.574.418,22
SUB-TOTAL	4.324.528.883,53	4.324.528.883,53	3.687.435.263,31
Menos:			
Existencia final de Bienes de Cambio	356.099.398,68	356.099.398,68	483.297.660,12
Costo de Ventas	3.968.429.484,85	3.968.429.484,85	3.204.137.603,19
GANANCIA BRUTA	3.304.282.262,85	3.304.282.262,85	2.667.056.001,27

Inicialado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat.1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

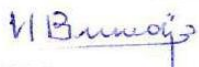
CALERAS SAN JUAN S.A.ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO IV

RUBROS	MONTO Y CLASE DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO / COTIZACION	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	
			Expresado en moneda homogénea	
			31.12.22	31.12.21
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Cuentas por cobrar	U\$\$ 3.295.027,40	\$176,960	583.088.048,70	311.252.275,07
Otras Cuentas por cobrar	Euros 254.888,62	\$189,259	48.239.965,33	0,00
Otros créditos	U\$\$ 722.260,86	\$176,960	127.811.281,79	0,00
Anticipo a proveedores	U\$\$ 134.061,31	\$176,960	23.723.489,42	7.264.957,99
Anticipo a proveedores	Euros 250.000,00	\$189,259	47.314.749,97	71.253.238,00
TOTALES			830.177.535,21	389.770.471,06
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Préstamos	U\$\$ 414.001,09	\$177,160	73.344.433,07	181.773.491,01
Préstamos	Euros 6.822.559,44	\$189,915	1.295.709.787,33	1.783.053.802,67
TOTALES			1.369.054.220,40	1.964.827.293,68
Posición Neta (en U\$\$)	U\$\$ 3.737.348,48			
Posición Neta (en Euros)	Euros (6.317.670,82)			

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
 Contador Público Nacional
 Mat.1504 -San Juan


 CALERAS SAN JUAN S.A.
 RAÚL P. CABANAY
 VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B DE LA LEY N° 19550
 Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	En moneda homogénea						ANEXO V
	TOTAL	EJERCICIO FINALIZADO EL: 31.12.2022		EJERCICIO FINALIZADO EL: 31.12.2021		TOTAL	
		COSTO DE BIENES DE CAMBIO	GASTOS FIJOS PRODUCCIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
MANTENIMIENTO RODADOS Y EQ.	409.569.959,98	0,00	409.569.959,98	0,00	0,00	201.310.253,49	
INDEMNIZACIONES	1.701.545,15	1.701.545,15	0,00	0,00	0,00	162.938,52	
ENERGÍA, LUZ, GAS Y AGUA	202.286.094,89	202.286.094,89	0,00	0,00	0,00	159.469.230,53	
IMPUESTOS Y TASAS	36.355.142,64	0,00	0,00	36.355.142,64	0,00	37.015.387,71	
AMORTIZACIONES	610.600.171,94	0,00	610.600.171,94	0,00	0,00	604.784.084,93	
COMISIONES	77.440.561,27	0,00	0,00	77.440.561,27	0,00	90.807.540,51	
FLETES	489.600.414,61	282.534.814,52	207.065.600,09	0,00	0,00	498.696.366,19	
GASTOS VARIOS	93.781.298,00	0,00	90.463.408,22	71.660,58	3.246.239,20	133.994.567,54	
TELÉFONO E INTERNET	7.581.980,65	0,00	0,00	7.581.980,65	0,00	5.994.979,50	
PAPELERÍA E IMPRESOS	2.502.963,74	0,00	0,00	0,00	2.502.963,74	2.497.645,77	
COMBUSTIBLES Y ACEITES	32.131.858,84	32.131.858,84	0,00	0,00	0,00	151.038.831,86	
Sistemas - IT	30.714.793,93	0,00	0,00	0,00	30.714.793,93	28.553.625,03	
HONORARIOS	21.804.573,93	0,00	16.309.924,82	0,00	5.494.649,11	19.658.819,02	
REMUNERACIONES	594.411.730,74	594.411.730,74	0,00	0,00	0,00	599.436.666,61	
CARGAS SOCIALES	94.892.902,88	94.892.902,88	0,00	0,00	0,00	89.098.026,36	
GASTOS DE VIAJES	19.928.261,26	0,00	0,00	19.928.261,26	0,00	6.843.021,44	
EQUIPO Y ROPA PERSONAL	9.298.793,10	9.298.793,10	0,00	0,00	0,00	6.209.324,22	
GASTOS SEGURIDAD PLANTA	15.079.804,82	5.779.096,75	9.300.708,07	0,00	0,00	18.146.864,79	
SEGUROS	7.564.941,52	0,00	0,00	0,00	7.564.941,52	9.902.490,36	
GASTOS BANCARIOS	57.053.474,63	0,00	0,00	57.053.474,63	0,00	42.873.842,57	
GASTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD	20.328.198,18	0,00	20.328.198,18	0,00	0,00	21.368.047,32	
PUBLICIDAD	19.825.832,29	0,00	0,00	19.825.832,29	0,00	14.103.859,85	
ALQUILER OFICINAS ADMINISTRAC.	848.720,27	0,00	0,00	0,00	848.720,27	890.978,97	
CORRIENTENCIA	204.987,16	0,00	0,00	204.987,16	0,00	543.940,95	
G.TOS. CASA HUESPED	17.113.125,19	17.113.125,19	0,00	0,00	0,00	16.039.557,93	
GASTOS DE EXPORTACION	58.656.464,91	0,00	0,00	58.656.464,91	0,00	42.091.014,50	
A.R.T.	13.326.125,60	13.326.125,60	0,00	0,00	0,00	18.247.169,04	
ALQUILER MAQUINARIA Y HERRAM.	2.462.440,22	0,00	2.462.440,22	0,00	0,00	661.990,95	
SERVICIOS DE TERCEROS	193.743.102,94	68.546.959,66	125.196.143,28	0,00	0,00	249.775.913,44	
PIEDRA DE TERCEROS	220.391.280,98	220.391.280,98	0,00	0,00	0,00	164.667.592,18	
CARBÓN	456.512.044,83	456.512.044,83	0,00	0,00	0,00	393.712.528,09	
CAL	286.753.947,77	286.753.947,77	0,00	0,00	0,00	0,00	
ENVASES - BOLSAS, PAPEL Y PLÁSTICO	417.072.519,25	417.072.519,25	0,00	0,00	0,00	518.898.092,30	
BENEFICIOS AL PERSONAL	13.949.623,17	13.949.623,17	0,00	0,00	0,00	13.547.427,95	
INSUMOS VARIOS	4.360.321,22	4.360.321,22	0,00	0,00	0,00	6.543.333,81	
NEUMÁTICOS Y BANDAS DE GOMA	34.544.101,88	34.544.101,88	0,00	0,00	0,00	25.894.807,54	
ACEROS DE PLANTA	23.541.184,42	23.541.184,42	0,00	0,00	0,00	12.114.202,58	
EXPLOSIVOS	40.367.354,50	40.367.354,50	0,00	0,00	0,00	32.651.384,53	
TRANSPORTE PERSONAL	15.655.463,25	15.655.463,25	0,00	0,00	0,00	15.662.397,00	
GAS HORNOS	1.006.060.334,82	1.006.060.334,82	0,00	0,00	0,00	682.700.025,84	
TOTAL	5.660.018.441,37	3.841.231.223,41	1.491.296.554,80	277.118.365,39	50.372.297,77	4.896.538.771,70	

Incluido a efectos de su identificación con un informe de fecha 28 de Marzo del 2023

M B Bianchi
JORGE L. BIANCHI
 Contador Público Nacional
 Mat.1504 -San Juan

R. P. Cabanay
ALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
 VICEPRESIDENTE

Anexo 1

CALERAS SAN JUAN S.A.**PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

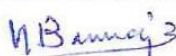
COMPOSICIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


ANEXO VI

1. ACTIVO	INVERSION	CREDITOS POR VENTAS	OTROS CREDITOS				TOTAL
1.1 Según su plazo de vencimiento							
1° Trimestre	68.448.747,55	1.024.430.549,59	419.515.099,00				1.512.394.396,14
2° Trimestre							
3° Trimestre							
4° Trimestre							
A más de un año de plazo							
Sub-Total	68.448.747,55	1.024.430.549,59	419.515.099,00				1.512.394.396,14
De plazo vencido							
Sin plazo establecido							
Sub-Total							
TOTAL	68.448.747,55	1.024.430.549,59	419.515.099,00				1.512.394.396,14
1.2 Según la tasa de interés pactado							
Sin interés pactado		1.024.430.549,59	419.515.099,00				1.443.945.648,59
A tasa de interés fija	68.448.747,55						68.448.747,55
A tasa de interés variable							
TOTAL	68.448.747,55	1.024.430.549,59	419.515.099,00				1.512.394.396,14

2. PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	PRESTAMOS	REMUNER.Y CARGAS SOC.	CARGAS FISCALES	OTROS PASIVOS	PREVISIONES	TOTAL
2.1 Según su plazo de vencimiento							
1° Trimestre	567.945.844,98	78.603.622,62	24.568.661,87	11.947.772,89		104.386.860,62	787.452.762,98
2° Trimestre		56.151.225,09		239.897.374,01			296.048.599,10
3° Trimestre		73.160.437,10					73.160.437,10
4° Trimestre		56.151.225,09					56.151.225,09
A más de un año de plazo		1.488.859.588,94		171.483.685,24	120,00		1.660.343.394,18
Sub-Total	567.945.844,98	1.752.926.098,84	24.568.661,87	423.328.832,14	120,00	104.386.860,62	2.873.156.418,45
De plazo vencido							
Sin plazo establecido							
Sub-Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	567.945.844,98	1.752.926.098,84	24.568.661,87	423.328.832,14	120,00	104.386.860,62	2.873.156.418,45
2.2 Según la tasa de interés pactado							
Sin interés pactado	567.945.844,98			171.483.685,24	120,00	104.386.860,62	843.816.510,84
A tasa de interés fija		1.752.926.098,84	24.568.661,87	251.845.146,90			2.029.339.907,61
A tasa de interés variable							0,00
TOTAL	567.945.844,98	1.752.926.098,84	24.568.661,87	423.328.832,14	120,00	104.386.860,62	2.873.156.418,45

Iniciado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023


JORGE L. BIANCHI
 Contador Público Nacional
 Mat.1504 -San Juan


CALERAS SAN JUAN S.A.
RAÚL P. CABANAY
 VICEPRESIDENTE

CALERAS SAN JUAN S.A.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

COMPOSICIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Presentado en forma comparativa

EMISOR Y CARACTERÍSTICA DE LOS VALORES	CLASE	VALOR NOMINAL	CANTIDAD	VALOR COSTO AJUSTADO	VALOR DE COTIZACIÓN	VALOR PATRIMON. PROPORC.	ANEXO VII	
							VALORES REGISTRADOS	
							Expresado en moneda homogénea	
							31.12.2022	31.12.2021
<u>INVERSIONES NO CORRIENTES</u>								
* CALERAS SAN JUAN CHILE LTDA. RUT 76.066.370-0		No existe	No existe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL								
OTRAS				0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00		0,00	0,00	0,00

Iniciado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de Marzo del 2023

MB
JORGE L. BIANCHI
Contador Público Nacional
Mat. 1504 - San Juan

R
CALERAS SAN JUAN S.A.
RAUL P. CABANAY
VICEPRESIDENTE

Anexo 1

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Señores Presidente y Directores de
CALERAS SAN JUAN S.A.
C.U.I.T. 30-70076068-1
Domicilio legal: Ruta 139 - Florencio Casale S/N - Camino a Cienagüita – Departamento
Sarmiento – San Juan

Informe sobre la auditoría de los Estados Contables

Opinión

He auditado los Estados Contables adjuntos de CALERAS SAN JUAN S.A. que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a VII.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CALERAS SAN JUAN S.A. al 31 de Diciembre de 2022, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

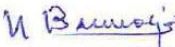
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPGE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que:
Como se expone en la Nota 1.2, los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan, optando el Ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.


JORGE L. BIANCHI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Mat. 1504
C.P.C.E. - SAN JUAN

Anexo 1

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

JL Bianchi
JORGE L. BIANCHI
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 Mat. 1504
 C.P.C.E. - SAN JUAN

Anexo 1

f) Me comunico con la Dirección del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, informo que al 31/12/2022 el pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 16.685.250,70, la cual no era exigible a esa fecha.
- b) Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas vigentes.

San Juan, 28 de Marzo de 2023



JORGE L. BIANCHI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Mat. 1504
C.P.C.E. - SAN JUAN

Anexo 1



SUIPACHA 777 (SUR) - Capital, San Juan | Tel. 4210331 - 4212219 | www.cpcesj.org.ar

Ley 4.325**Legalización N° 1349/2023-A**

San Juan, Jueves 11 Mayo 2023

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.488 (art. 21° inc. i) y 4.325 (Art. 3° inc. 9), la actuación profesional del Contador BIANCHI, JORGE LORENZO inscripto bajo la matrícula de CONTADOR PUB NAC Y PER PART N° C -1504 en ESTADOS CONTABLES, 01/01/2022 al 31/12/2022 de CALERAS SAN JUAN S.A. con Informe/Certificación de fecha 28/03/2023 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, y control formal del informe/certificación.

La presente tiene el alcance de la Resolución N° 06/2020 de Consejo Directivo y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Nro de Sticker: 284068



Este documento electrónico, fue firmado digitalmente de acuerdo a la ley Nacional 25.506 y sus decretos reglamentarios. Este documento en soporte papel únicamente podrá ser validado, si se confronta con el correspondiente original, en formato electrónico.

Los datos de protocolo pueden ser verificados desde la pagina institucional www.cpcesj.org.ar accediendo a el menú servicios/verificación de obleas, o mediante el siguiente QR.

